



CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIO
- 09 de diciembre de 2019 –
- 6ta. Sesión ordinaria –

ACTA N°6

6ta. Reunión

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela Secundaria de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Mario ALLIOT	Laura CORRAL
Aylén PERETTI	Elisabet Patricia SCHNEIDER
Nora OJEA	Charito VIGNATTI
María Laura SABAS	Liliana Raquel GIMENEZ
Lucrecia WILSON	Sofía DEL CONTE
María de los Ángeles TOLEDO	Luca RACAGNI

-----Se deja constancia que los consejeros Emanuel Francisco FALVO, Federico KESSELER y Rodrigo BENITEZ están ausentes con aviso. -----

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de Comisión.
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenajes y manifestaciones.

-----Siendo las diecisiete horas veinticinco minutos y contando con el quórum necesario, se inicia la 6ta. Sesión Ordinaria - Sexta reunión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso. -----

-----El Sr. Presidente inicia la misma. Pone a consideración el acta de la reunión anterior. Advierte una modificación respecto en la integración de una de las comisiones de autoevaluación. Sometida a votación resulta APROBADA.

-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura al primer asunto entrado, expediente REC-1016068-19. El Secretario General de la UNL eleva proyecto de reglamento de salidas académicas para el nivel preuniversitario. -----

-----El Sr. Presidente solicita que sea tratado por la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos y la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles. Invita a los demás consejeros a participar en la discusión



2020

Año del General
Manuel Belgrano



del proyecto. -----
-----Se suman las Consejeras Charito VIGNATTI y Elisabet SCHNEIDER a las comisiones para la consideración del proyecto. -----
Acto seguido, el Sr. Presidente da lectura a la integración de las comisiones. ---
-----El Sr. Adrián CASTILLO continúa con la lectura de los asuntos entrados. Expediente REC-1014872-19. La señora vicedirectora a cargo de la dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, propone la participación de los alumnos de las Escuela Industrial Superior y Escuela Secundaria de la UNL, en las actividades previstas para la Semana de la Enseñanza Agropecuaria y la Jornada del Estudiante. -----
-----El Sr. Presidente solicita que se trate en la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos, y la Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles. -----
-----Toma la palabra la Consejera Liliana GIMENEZ. Destaca la intención de integrar las escuelas Preuniversitarias de la UNL a través de actividades de esta índole. Anuncia que el acto central de la Semana de la Enseñanza Agropecuaria será el 6 de agosto. -----La Consejera Nora OJEA consulta las actividades propuestas. -----La Consejera Liliana GIMENEZ responde que habrá actividades académicas y otras libres propuestas por los estudiantes. -----
-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura al tercer asunto entrado, expediente REC-1016781-19. El Señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la UNL eleva para su consideración la memoria del CEPU correspondiente al periodo 2018-2019. -----
-----La Consejera Lucrecia WILSON solicita su tratamiento sobre tablas. -----
-----El Sr. Presidente pone a consideración del plenario el pedido. Sometido a votación resulta APROBADO.-----
-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura al cuarto asunto entrado. Expediente REC-1016783-19. El señor Director de Enseñanza Preuniversitaria de la UNL eleva para su consideración el cronograma de sesiones ordinarias del CEPU para el año 2020. A su vez, el pedido de convocatoria una sesión extraordinaria constitutiva para 17 de febrero del 2020 a las 16.30 horas.-----
-----La Consejera Lucrecia WILSON solicita el tratamiento sobre tablas. -----
-----El Sr. Presidente pone a consideración del plenario. Sometido a votación resulta APROBADA. -----
-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura al quinto asunto entrado. Expediente REC-1016782-19. El señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la UNL eleva para su consideración los Lineamientos del Plan de Trabajo del CEPU para el año 2020. -----
-----La Consejera Lucrecia WILSON requiere su tratamiento sobre tablas. -----
-----Toma la palabra el Sr. Presidente. Somete a votación del plenario el pedido. Resulta APROBADO. Propone alterar el orden de los temas a tratar



sobre tablas. Comenzar con el cronograma, luego la memoria y por último los lineamientos del plan de trabajo del CEPU para el año 2020. -----
-----El Sr. Adrián CASTILLO continúa con la lectura de los asuntos entrados. Expediente REC-1016869-19. La señora Directora de la Escuela de Nivel Inicial y Primario de la UNL eleva calendario académico para el ciclo lectivo 2020. TOMADO CONOCIMIENTO. Expediente REC-1016865-19. La señora Directora de la Escuela de Nivel Inicial y Primario de la UNL eleva la nómina de los integrantes de la comisión de autoevaluación de la escuela que dirige. TOMADO CONOCIMIENTO. Expediente REC-1016874-19. La señora Directora de la Escuela Secundaria de la UNL eleva la Resolución N° 5/19 que conforma la comisión de autoevaluación para la escuela que dirige. TOMADO CONOCIMIENTO. Expediente EGAA-1014987-19. La señora vicedirectora a cargo eleva la Resolución N° 051/19 que dispone la integración de la Comisión adhoc de Autoevaluación Institucional para la escuela que dirige. TOMADO CONOCIMIENTO. Expediente REC-1016072-19. El señor director de la Escuela Industrial Superior eleva la Resolución EIS N° 081/19, mediante la cual se sanciona al estudiante con DNI 47.208.844. TOMADO CONOCIMIENTO. Expediente REC-1016069-19. El Director de la Escuela Industrial Superior eleva Resolución EIS N° 980/19 mediante la cual se sanciona al estudiante con DNI 94.770.675. TOMADO CONOCIMIENTO -----
-----Acto seguido, el Sr. Adrián CASTILLO continúa con la lectura de los asuntos entrados fuera de nómina. Expediente REC-1017049-19. El señor Director de la Escuela Industrial Superior eleva la Resolución N° 088/19 que dispone la integración de la comisión ad hoc de autoevaluación institucional para la escuela que dirige. Expediente REC-0957584-18. Resolución del C.S N° 581/19 mediante la cual se aprueba el “Plan de Mejoras del Sistema de Enseñanza Preuniversitaria”, en el marco del Plan de Supervisión para los Establecimientos Preuniversitarios de la UNL. TOMADO CONOCIMIENTO. -----
-----Toma la palabra el Sr. Presidente. Solicita a los consejeros en representación de facultades de las que dependen escuelas preuniversitarias, que informen a los Consejos Directivos respectivos la aprobación de estas resoluciones por el Consejo Superior, y a su vez informen la conformación de las respectivas comisiones. -----
-----La consejera Lucrecia WILSON agrega que el Consejo Superior envía a las facultades las resoluciones en las que están involucradas.-----
-----La consejera Liliana GIMENEZ expresa que dieron aviso al Consejo Directivo de las facultades de las que depende la EAGG. -----
-----El Sr. Adrián CASTILLO continúa con la lectura de los asuntos entrados fuera de nómina. Expediente REC-1009279-19. Resolución del Rector N° 1.907/19, por rmedio de la cual se aprueba lo actuado por las Juntas Electorales para la elección de Consejeros Estudiantiles que integrarán el CEPU por el período 2020. -----
-----El Sr. Presidente saluda a los Consejeros Estudiantiles que finalizan



sus funciones y comenta que se incorporarán los consejeros Tiago CARIGNANO (EAGG), Lucía CARLETTI (ESUNL) y Micaela Charito MUSSATI (EIS). Destaca la necesidad de la reunión constitutiva para la conformación de las comisiones. -----

-----El Sr. Adrián CASTILLO prosigue con la lectura del continúa con el asunto REC-1009279-19. Ordenanza CS Nº 5, mediante la cual se deja sin efecto el artículo 26 de la Ordenanza CS Nº 01/18, establece además que la elección de representantes por el estamento graduados de la ESUNL se realizará el año 2020, en consonancia con EIS y EAGG. -----

-----El Sr. Presidente toma la palabra. Informa al cuerpo la conveniencia de realizar la elección de graduados de la ESUNL en consonancia con las demás escuelas preuniversitarias, tal como lo aprobó el Consejo Superior. -----

-----En otro sentido, también fuera de nómina, el Sr. Presidente advierte que el período de inscripción de becas para alumnos preuniversitarios será del 16 de diciembre al 14 de febrero. Explica la convocatoria.-----

-----Pide la palabra la consejera Laura CORRAL. Comenta la situación del año anterior en la Escuela de nivel Inicial y Primario. -----

-----El Sr. Presidente reitera el período de inscripción y aclara que la presentan los padres. -----

-----La consejera Nora OJEA solicita el link. -----

-----El Sr. Presidente le responde. El link es el de bienestar. -----

-----La consejera Laura CORRAL agrega, a modo de recomendación, respecto a los informes académicos que deben realizar las escuelas, la oportunidad de efectuarlos previo al vencimiento del plazo y, en todo caso, agregar con posterioridad, con el objetivo de tener en tiempo y forma la nómina para presentar al Consejo Superior. -----

-----Toma la palabra el Sr. Presidente. Propone comenzar el tratamiento sobre tablas del cronograma de sesiones del CEPU. -----

-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura al cronograma de sesiones ordinarias del CEPU para el año 2020. -----

-----El Sr. Presidente señala que la reunión constitutiva será el 17 de febrero a las 16 horas en la ESUNL. Las restantes sesiones la EIS. Se los notificará por mail. -----

-----El Sr. Presidente continúa con el siguiente tema a tratar sobre tablas, la memoria. El Estatuto de la UNL establece en su artículo 48 inciso "d" la obligación del CEPU de elevar al Rector y Consejo Superior una memoria anual. Propone la lectura de la Memoria 2018-2019 del CEPU-----

-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura del documento. Señala se debe agregar lo realizado en el día de la fecha. -----

-----El Sr. Presidente la pone a consideración del plenario. Sometida a votación, resulta APROBADA. -----

-----Continúa el Sr. Adrián CASTILLO con los asuntos a tratar sobre tablas. -----



-----Toma la palabra el Sr. Presidente. El Estatuto de la UNL determina la necesidad de elevar anualmente al Rector y Consejo Superior los lineamientos generales a trabajar. Destaca que para la elaboración de este documento se trabajó con docentes y directivos. -----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura al documento "Lineamientos del Plan de Trabajo del CEPU para el año 2020". -----
-----El Sr. Presidente comenta que están enunciados de forma general, como grandes metas, que requerirán de acciones a corto, mediano y largo plazo. Invita a expresar consideraciones. Lo pone a consideración del plenario. Sometido a votación, resulta APROBADO. -----
-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura a los asuntos con Despacho de Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos. Se propone aprobar la creación del Régimen de Enseñanza y Código de Convivencia de la Escuela de Nivel Inicial y Primario de la UNL. -----
-----El Sr. Presidente lo pone a consideración. Sometido a votación, resulta APROBADO. -----
-----A su vez, el Sr. Presidente comenta los asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos que APRUEBA el Código de Convivencia de la Escuela Secundaria de la UNL y el Régimen de Enseñanza y Código de Convivencia de la Escuela de Nivel Inicial y Primaria de la UNL. Ambos documentos fueron revisados por la Dirección de Asuntos jurídicos de la UNL y modificados con las correcciones propuestas. Requieren aún la aprobación final del Consejo Superior. -----
-----El Sr. Adrián CASTILLO da lectura a los despachos correspondientes a la Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos. -----
-----El Sr. Presidente los pone a consideración del plenario. Sometido a votación, resulta APROBADO. -----
-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión del día de la fecha. -----
-----Siendo las dieciocho horas trece minutos se levanta la sesión.-----